



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 NOV. 1985

Expte. N° 17.082/85

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona el nombramiento de un auxiliar administrativo categoría 10 y teniendo en cuenta que en mérito a los antecedentes laborales y al resultado satisfactorio de una prueba de suficiencia efectuada a la señorita María Elizabeth Longhi, propone su designación,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, y Decreto Reglamentario N° 1.197/80, a la señorita María Elizabeth LONGHI, D.N.I. N° 17.289.265, como auxiliar administrativo de la Secretaría de Bienestar Universitario, categoría 10, con la / remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Diciembre del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1211-85